

sible reparacion? ¿Y cuál hubiera sido la compensacion de la guerra? Escribir una nueva página de gloria militar en los anales de Europa, si gloria, señores, puede haber cuando se combate sin que la razon ni los altos intereses de Estado lo exijan. La sangre que se derrama en una guerra injusta, en vez de honra da vilipendio.

Y no se diga que el resultado todo lo ensalza, pues esa teoría que podria pasar allá en los siglos de la barbarie y de los *juicios de Dios*, cuando la razon y la justicia estaban solo de parte del que mejor manejaba un caballo ó mejor blandía una lanza, no puede admitirse en el siglo en que vivimos, en que la justicia y la razon imperan en todas partes, y en que todo se somete al fallo de la opinion pública, cuyos órganos son tanto los fuertes como los débiles, tanto los ricos como los pobres, tanto los nobles como los plebeyos.

Los ministros aliados, pues, aceptaron como buena la respuesta del gobierno de la República. Ya entonces se hacian sentir los efectos de aquel clima terrible, y era preciso pasar á un terreno mas saludable; para lo cual, al mismo tiempo que acudiamos á la Habana á fin de que se nos facilitaran trasportes, nos dirijiamos al gobierno de Méjico por medio de notas, pidiendo el paso á Orizava ó Jalapa.

Mientras esas notas llegan á su madurez, voy á rebatir algunos cargos que se han dirijido á los ministros aliados, diciendo de ellos que al mostrarse parciales del gobierno constituido, habian alejado á los conservadores, y añadiendo de mí en particular que siendo progresista, era natural que me inclinase al gobierno de Juarez. Este cargo se presentó tambien aquí por el marqués de Novaliches, el cual hizo indicaciones contra mi conducta militar y política en Méjico, recordando, á propósito de esta última, la enmienda al dictámen de contestacion al discurso de la Corona que hace tres años presenté y apoyé desde este sitio. Prescindiendo del juicio crítico militar del señor marqués de Novaliches, pues no tengo gran confianza en la mayor suficiencia de su señoría: tal vez hubiera su señoría dirijido mejor nuestras tropas: pero lo dudo.

El señor marqués de NOVALICHES: Como tengo pedida la palabra en contra del dictámen de la comision, me

reservo para entonces dar á su señoría una amplia contestacion como merece.

El señor conde de REUS: Así lo espero; pero continuando diré que al mismo tiempo que el señor marqués de Novaliches me tranquilizaba diciendo que nada tenia que temer del Senado ni del país, hacia un cargo al gobierno por haberme nombrado para tal mision conociendo mis opiniones. Señores, al gobierno de la reina le bastaba que el conde de Reus aceptara sus instrucciones, para tener la seguridad mas completa de que á ellas arreglaria su conducta. ¿Cree el señor marqués de Novaliches que un hombre leal puede obrar de otra manera? ¿Seria capaz su señoría de conducirse de otro modo? Pues entonces, ¿por qué hizo semejante suposicion? Además, nada tiene que ver lo que se iba á hacer en Méjico tres ó cuatro años há, con lo que se hubiera podido hacer ahora; y así creo que hice bien en oponerme á la primera expedicion, solicitando despues ir mandando la segunda, pues en vista de lo ocurrido, si hubiera sido otro el general en jefe de ella, por ejemplo el señor marqués de Novaliches, tal vez y sin quererlo, habria hecho á los soldados de España instrumentos serviles de la política francesa. ¿Quiere esto el señor marqués de Novaliches? Pues yo no.

He usado de la palabra *solicitar*, y la he usado con intencion, pues dicha palabra resonó en otro sitio pronunciada por el señor presidente del Consejo de ministros, siendo interpretada como se tuvo por conveniente. Yo debo declarar ahora que tengo en efecto ese vicio de solicitar, vicio crónico en mí, pues ya siendo soldado distinguido solicité ir á cierto punto, donde por cierto recibí un balazo que me atravesó de parte á parte y cuya herida aun la siento; y despues durante mi carrera, siempre que ha habido ocasion de pelear, me han visto llegar con ese género de solicitudes todos los generales en jefe.

Contestado ya el cargo dirijido á mi persona, voy á demostrar que tampoco tiene fundamento alguno el que se hizo á los aliados respecto á haber alejado al partido conservador de Méjico. Acababa yo de llegar á la Habana, cuando fueron á verme Miramon y Miranda y otro á quien no nombro, porque se halla á estas horas en la capital de Mé-

jico. Los tres me encomiaron el número de sus correligionarios disponiéndose á tratar con los aliados. Yo les contesté que los aliados no podian tratar sino con el gobierno constituido; pero, sin embargo, añadí (palabras textuales): "Si vdes. son tan numerosos, aprovechen la aglomeracion de fuerzas que hay en Chiquihuite y Cerro Gordo para hacer frente á los aliados, y haciendo un esfuerzo marchen y apodérense de la capital, pues si vdes. están allí cuando lleguen nuestros comisionados, con vdes. trataremos." No podia contestar de otra manera, y tanto era así, que el vicealmirante Jurien de la Gravière aprobó mi contestacion como aprobó otros actos míos, pues durante los dos primeros meses estuvimos siempre de acuerdo.

A propósito del partido reaccionario ó conservador de Méjico, voy á decir algunas palabras. Señores, en Europa se cree que el partido conservador de Méjico es el partido español, así como anti-español el que llaman rojo y que yo llamo liberal; pero es un error, pues en Méjico nos han tenido constantemente poca voluntad, lo mismo los negros que los blancos y los rojos. Individualmente los españoles son bien recibidos allí, como sean hombres buenos: pero desgraciadamente no lo son todos los que allí existen.

Aquí procedemos ligeramente dando ascenso á todo lo que escriben los españoles en América, cuya conducta promueve á cada momento conflictos que si hasta ahora han podido resolver los gobiernos sin menoscabo del crédito nacional, no siempre podrán salvarse tan fácilmente; y es preciso que esto concluya y que nuestros nacionales en América no se mezclen en las cuestiones políticas del país donde residen, ó que si lo hacen pierdan su nacionalidad española. Hoy mismo he sabido que en cierto punto se han enganchado aventureros para ir á servir la causa de la Francia, habiendo desembarcado en Veracruz 160, de los cuales 80 eran españoles. No doy por ahora como cierto el hecho; pero averiguaré lo que tenga de fundado.

Tampoco es exacto que el partido reaccionario de Méjico se componga de hombres de pura raza española, y de indios el partido liberal, pues uno y otro se componen de hombres de pura raza indo-española; y sin ir mas lejos, á esa raza

pertenecen los dos jefes que hoy se encuentran en lucha: Juarez y Almonte. Pero volvamos á la cuestion.

Como decia, señores, á mediados de Febrero sentimos la necesidad de llevar las tropas á un clima mas benigno, y así se lo dijimos al gobierno de la República en una nota concebida en términos resueltos, y á la cual contestó haciendo objeciones con tendencia á que no fuéramos adelante. Los aliados insistimos de una manera enérgica, pero particularmente, escribiendo con la misma fecha al ministro de hacienda lo que van á oír los señores senadores, para que acaben de convencerse de que no pediamos por el amor de Dios. (Su señoría leyó). Creo que esto no puede ser mas resuelto.

El gobierno de la República aceptó la proposicion de tener una conferencia conmigo, la cual dió por resultado los preliminares de la Soledad, tan combatidos por la oposicion y tan ágridamente condenados por el gobierno del emperador de los franceses, mostrando una acritud impropcedente cuando menos, pues no se cuidó al hacerlo de saber la opinion de sus aliados. Los gobiernos de Inglaterra y España aprobaron terminantemente los preliminares, si bien el de España hizo las observaciones que creyó convenientes, como tenia derecho á hacerlo, observaciones que yo acepté con el respeto y subordinacion que le debia y á las cuales contesté del mismo modo continuando en el desempeño de mi cargo, tranquilo con mi conciencia por haber obrado bien. En efecto, señores; los preliminares de la Soledad eran una consecuencia lógica de la pacífica alocucion al pueblo mejicano y de la primera nota colectiva de los aliados; y lo mismo que estos actos, fueron á su vez una consecuencia del convenio de Lóndres.

Yo los consideré, y lo mismo mis colegas, como un paso de gigante hácia la solucion pacífica que tanto nos encomendaban nuestros gobiernos y que tan bien cuadra desear al fuerte en presencia del débil, máxime cuando este se manifiesta dispuesto á dar las satisfacciones que se le piden. Por lo demas, los preliminares no comprometian á nada, pues lo único que resolvian era que los aliados podrian marchar desde luego á ocupar plazas importantes del interior, sin necesidad de los elementos de que carecian, como que podrian

dejar á los enfermos en los caseríos y avanzar sin mas municiones ni raciones que las indispensables para el viaje hasta Orizava ó Córdoba. Sí, señores: si hubiéramos tenido que marchar en son de guerra cuando salimos de Veracruz en son de paz, no hubiéramos podido avanzar: ¡no y mil veces no! Así, pues, los preliminares de la Soledad no solo fueron un acto político y conveniente, sino que sacaron á los aliados de la mala situación en que estaban en Veracruz á causa de las enfermedades. Si esos preliminares se hubieran cumplido por los franceses, otro y muy otro hubiera sido el resultado de la expedición á Méjico; porque, señores, hay que desengañarse: á cañonazos no se hacen amigos: ya vamos viendo lo que sucede á los franceses en aquella República.

Puesto que de esos preliminares se ha hablado tanto, preciso es que yo explique la razón de cada uno de sus artículos. El 1.º, ó sea el preámbulo mereció las observaciones del gobierno de S. M., y fué censurado por la oposición, diciéndose que al tratar con el gobierno de Juarez se le daba fuerza moral. Esto es verdad; pero no se tiene en cuenta que el gobierno de Juarez fué reconocido como gobierno de hecho, y para mí también hasta de derecho, desde la primera nota colectiva de los aliados, y si al tratar con él se le daba fuerza moral, no era nuestra culpa. El art. 2.º disponía que las negociaciones se abrieran en Orizava, á cuya ciudad concurrirían los delegados de ambas partes. El 3.º determinaba que durante esas negociaciones las fuerzas aliadas ocuparían las poblaciones de Córdoba, Orizava y Tehuacan con sus radios naturales. Y en cuanto al 4.º, decía así: "Para que ni remotamente pueda creerse que los aliados han firmado esos preliminares para procurarse el paso de las posiciones fortificadas que guarnece el ejército mejicano, se estipula que en el evento desgraciado de que se rompieran las negociaciones, las fuerzas de los aliados desocuparán las poblaciones antedichas y volverán á colocarse en la línea que está delante de dichas fortificaciones en rumbo á Veracruz, designándose el de Paso Ancho en el camino de Córdoba y el Paso de Ovejas en el de Jalapa."

Este artículo no se cumplió por los comisarios del emperador de los franceses, pero no es tiempo para anatematizar

este hecho, único en los anales militares desde que el mundo es mundo. Por lo demás, este artículo se puso por el comisario español para calmar los recelos del ministro de la República, Sr. Doblado; y á los que digan que la condición de retirarse debió haberse dejado á la hidalguía de los aliados, les contestaré con los hechos ocurridos, pues si habiéndose firmado no se cumplió, ¿qué habria sucedido si no se hubiera firmado?

Por el art. 5.º se dejaban los hospitales bajo la salvaguardia de la nación mejicana, habiendo sido dicho artículo dictado por la confianza que tengo en los hombres de nuestra raza donde quiera que se encuentren, y además porque no se podia hacer otra cosa, pues carecíamos de trasportes para conducir los enfermos.

Por último, el art. 6.º establecía que el día en que las tropas aliadas emprendieran su marcha para ocupar los puntos señalados en el art. 3.º, se enarbolara el pabellon mejicano en la ciudad de Veracruz y en el castillo de San Juan de Ulúa. Este artículo ha sido ágricamente censurado, y sin embargo, es muy sencillo: si los pabellones aliados y mejicano habian de flotar unidos en Córdoba y Orizava, ¿por qué no habian de flotar del mismo modo en Veracruz?

Los preliminares de la Soledad fueron aprobados por todos los comisarios, pues todavía estábamos de acuerdo, si bien M. de Saligny habia manifestado siempre y desde el primer momento sus deseos de resolver la cuestión de Méjico á cañonazos. Y ya que he nombrado á este representante del gobierno imperial, y puesto que entre los documentos presentados á las Cortes hay dos cartas del mismo, voy á referir al Senado un episodio que dará á conocer claramente al diplomático francés: episodio ocurrido en los últimos días de nuestra permanencia en Veracruz.

Como el conde de Saligny viese que sus opiniones no tenían eco en la conferencia, adoptó el sistema de desacreditar entre sus amigos los acuerdos que en aquella se tomaban. Esta conducta llegó á noticia de sus colegas, y con ese motivo se presentaron una noche en mi habitación los comisarios de la reina Victoria, quejándose de que dicho señor conde habia dicho delante de dos jefes, uno español y otro francés, que él no habia firmado la alocución dirigida á

los mejicanos. Hice entonces venir al brigadier Milans, que era el jefe español, el cual me confirmó lo manifestado por los ingleses, así tambien lo hizo luego el coronel Roze, comandante del vapor *Magénne*, que era el jefe francés, al cual rogué que procurara encontrar al señor conde de Saligny y le suplicara que viniera á mi casa, si le era posible.

Vino en efecto el conde, y despues de hacerle presente lo que estaba pasando, concluí preguntándole si habia ó no firmado la alocucion al país. Él entonces, con asombro mio, me dijo: "*No, je n'ai pas signé.*" Yo no sabia lo que me pasaba, y así fué que maquinalmente fuí acercándome á él, diciéndole en tono mas fuerte: ¡Cómo! ¡V. dice que no ha firmado la alocucion al pueblo mejicano? ¡No lo ha hecho vd. aquí en este mismo sitio? Y todavia me contestó *que no*, añadiéndome: "*ni vd. tampoco.*" *Et vos non plus.* Al oír estas palabras me retiré como quien aspira un aliento fétido, comprendiendo que allí habia alguna farsa. Los comisarios ingleses estaban asombrados, y yo tambien estuve un rato sin saber qué hacer, hasta que por fin repuse: "Señor de Saligny, mi cabeza se pierde: sírvase vd. esplicarme lo que significa todo esto;" á lo cual, con extraordinario aplomo, ¡vaya un aplomo! me contestó él: "es verdad que en la conferencia convenimos en dar la alocucion al país y en que se imprimiera y publicara, autorizándola con nuestras firmas; pero el materialismo de firmar el borrador que quedó en el acta, no lo hicimos: esto es lo que he querido decir, sin decirlo." A eso me contenté con replicar, pálido y convulso de ira: "no le contesto á vd. porque mi respuesta estando en mi casa seria demasiado dura." ¡Habeis oído, señores? Pues ese es el diplomático á quien el gobierno del emperador ha dado crédito, y el que ha causado los males que pesan hoy sobre Méjico, y sobre el ejército francés.

Concluida la primera parte de mi relacion histórica, ruego al señor presidente se sirva suspender la sesion, para continuar en la de mañana el discurso que tengo empezado.

El señor PRESIDENTE: Siendo pasadas las horas de reglamento, se suspende la discusion, la cual continuará mañana.

### SESION DEL DIA 10.

El señor conde de REUS: Al pronunciar ayer ciertas palabras en catalan, las cuales querian decir: "el francés te hace aire, afirmate, y ¡viva España!" el senador marqués de Guad-el-Jelú, mi compañero y amigo, se dió por aludido con cierto aire que me hizo creer que la alusion le lastimaba. Por si es así, como nada está mas lejos de mi ánimo que pretender molestar á persona alguna, debo dar una breve esplicacion de por qué aludí á su señoría.

Empiezo por declarar que las palabras que pronuncié me las escribió el señor marqués de Guad-el-Jelú estando yo en Veracruz por el mes de Enero, en contestacion á una cartamina, y contándome lo que allí pasaba. Esto releva á su señoría del cargo que alguno pudiera hacerle de oficioso al darme cuenta de lo que pasaba en otro país. Por lo demas, las frases citadas son para mí tan nobles y tan españolas, que ni remotamente podia presumir que su cita causase ni sombra de molestia al señor marqués de Guad-el-Jelú, y menos cuando somos amigos hace muchos años, compañeros de profesion y paisanos.

El señor marqués de GUAD-EL-JELÚ: Si el señor conde de Reus me lo permite y tambien el señor presidente, diré breves palabras.

El señor conde de REUS: Con mucho gusto.

El señor PRESIDENTE: El señor marqués de Guad-el-Jelú tiene la palabra.

El señor marqués de GUAD-EL-JELÚ: Doy gracias á mi antiguo amigo el señor conde de Reus por la franca y espontánea manifestacion que acaba de hacer; pero su alusion de ayer no podia serme desagradable en manera alguna, como no fuera en un solo concepto, el de que pudiera creérseme su corresponsal de oficio. Por lo demas, hombre político, español cual debo serlo y amigo del conde de Reus, que á la sazón desempeñaba un cargo de trascendencia, contesté á una amistosísima carta de su señoría y escribí las mismas palabras que ha citado: y por cierto que recuerdo haber coincidido aquella carta con las noticias que circulaban en España sobre fundar una dinastía en Méjico; no me sen-